



RADICACION: 08001315300820220027600
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA PROMOLINE SAS Y ARIS DE LAS SALAS CONTRERAS

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO.....\$ 6.390.000.00

TOTAL.....\$ 6.390.000.00

BARRANQUILLA, 23 de octubre de 2023

KASANDRA PAREJO
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, veintitrés
(23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas dentro del presente
proceso, elaborada por secretaría, por estar ajustada a derecho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JENIFER MERIDITH GLEN RIOS
JUEZ

Firmado Por:

Jenifer Meridith Glen Rios

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 008

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1707824d1507b34ea411ff8559648979fca6432c88a7badf1ef1e026f3e22bb6**

Documento generado en 23/10/2023 10:49:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>